

RESOLUCIÓN N° 02 /

Gorbea, 03 de julio del 2026.

VISTOS:

1. Decreto N° 18 de fecha 16.FEB.1993, que nombra Director de Obras de la Municipalidad de Gorbea, a Don JUAN CARLOS NAVARRO JARA.
2. Lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), modificada a través de la Ley N° 21.718, sobre agilización de permisos de construcción que sustituyó el Art. 116 bis C de la LGUC, e incorpora los artículos 119 bis y 144 bis, correspondientes a técnicas habilitantes alternativas al permiso o autorización; declaraciones juradas, los cuales deberán ser publicadas en virtud de la Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública, particularmente lo referido en los artículos 5° y 7°.
3. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, particularmente en su Art. 24.

CONSIDERANDO:

1. El Art. 119 bis, inciso séptimo de la LGUC incorporada por la Ley N° 21.718, sobre agilización de permisos de construcción, que dispone que “La Municipalidad deberá publicar en su sitio web, dentro del quinto día hábil de cada mes, una resolución de la Dirección de Obras Municipales que contenga el listado con todas las declaraciones juradas de inicio de obras archivadas durante el mes anterior, junto con una copia de aquellas. En dicha publicación se dejará expresa constancia de la fecha en que se realiza. Respecto de las obligaciones que establece este inciso, será aplicable lo señalado en el inciso segundo del artículo 116 bis C”.
2. Las instrucciones impartidas por el Consejo para la Transparencia, mediante la Circular N° 265 de fecha 24 de abril del 2026 -DDU 542-, numeral 6.7, que establece el mecanismo de publicación en el sitio Transparencia Activa, respecto a la implementación del Artículo 166 bis C de la LGUC y en concordancia con la Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública.

RESUELVO:

INFÓRMESE el listado de declaraciones juradas archivadas por esta Dirección de Obras Municipales durante el mes de **JUNIO del 2026**, contenido en el anexo a esta Resolución.

ENVÍESE la presente Resolución, junto con las Declaraciones Juradas, correspondientes, al encargado de Transparencia Activa Municipal, para que realice las respectivas acciones necesarias de conformidad con el artículo 116 bis C de la Ley General de Urbanismo y Construcciones y artículo 7 de la Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública.

ENTRÉGUESE, copia de la presente Resolución a Secretaría Municipal, Oficina de Partes, SEREMI MINVU y archivo de la Dirección de Obras Municipales.



LISTADO DE DECLARACION JURADA
INICIO DE OBRAS NUEVA
MES DE JUNIO DEL 2026

N° CORRELATIVO	TIPO DE APROBACIÓN	N° DE APROBACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESTINO	DIRECCIÓN DEL PREDIO	ROL DEL PREDIO	DOCUMENTO
01	DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE OBRA NUEVA	03	11/06/2026	Habitacional	Sector Botacura El Porvenir Gorbea	449-30	ENLACE

